



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7480

Pleno - Aprobación inicial de la propuesta de modificaciones, competencia del Pleno de la corporación, al presupuesto del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2016

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 20 de junio de 2016, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

- Aprobar provisionalmente el expediente de modificación presupuestaria consistente en la anulación de una ayuda nominativa, y en la adición en el anexo previsto en la base de ejecución 22a del vigente presupuesto, de las ayudas nominativas indicadas en la memoria correspondiente.

Este expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, con el fin de que, durante el plazo mencionado, los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consejo, teniendo en cuenta que si no se presentara ninguna, se considerará definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, a 23 de junio de 2016

EL SECRETARIO EN FUNCIONES

Octavi Pons Castejón

